



## COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS "SIERRA DE ALTOMIRA"

### MOTA DEL CUERVO

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, a la junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el viernes, día 10 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, en La Tercia, plaza de la Tercia, de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2020.
3. Informe del Presidente.
4. Información sobre el régimen de extracciones de 2022.
5. Alegaciones al Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana 2021-2027.
6. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2022.
7. Elección de cargos de Presidente, de 8 vocales titulares impares (1 vocal ganadero, 2 vocales del jurado de aguas y 5 vocales) y 8 vocales suplentes impares (1 vocal ganadero, 2 vocales del jurado de aguas y 5 vocales) para la Junta de Gobierno.
8. Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General y previa solicitud, las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2020, que estarán a su disposición en las oficinas de la Comunidad, sito en calle Astucia, sin número, de Mota del Cuervo (Cuenca).

Quien desee presentarse para cualquiera de los cargos que se renuevan, deberá personarse en la oficina de la Comunidad para formalizarlo por escrito, siendo el plazo para ello desde la publicación de la fecha de convocatoria hasta tres días naturales antes de la celebración de la Junta General en la que hayan de tener lugar las elecciones.

Para el caso en que la condición de comunero la ostente una persona jurídica, no podrán desempeñar cargo en la Comunidad más de un miembro de la misma. Y en el supuesto que se presentara para las elecciones, deberá acompañar un certificado extendido por el Secretario de la entidad de que se trate, con el visto bueno de su Presidente, donde se recoja el acuerdo del nombramiento para ser candidato, adoptado por el Consejo Rector, Consejo de Administración, etc., de dicha entidad o, alternativamente, poder notarial suficiente.

Los nombres de los candidatos presentados y admitidos se expondrán en el tablón de anuncios de la oficina de la Comunidad al día siguiente de la finalización del plazo de presentación.

Podrán ejercer su derecho a voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para estos últimos, será suficiente la autorización escrita bastantada por el Secretario de la CUAS, previa verificación del personal administrativo de la misma con dos días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, para lo cual deberá personarse tanto el delegante como el delegado con la documentación que acredite su derecho al voto.

Esta convocatoria será expuesta en los boletines oficiales de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real, así como en nuestra página web [www.sierradealtomira.com](http://www.sierradealtomira.com), en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y en el tablón de anuncios de la sede.

El recinto abrirá sus puertas a las 17:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

Mota del Cuervo, 11 de noviembre de 2021.–El Presidente, Rafael Rodrigo Medina.

N.º I.-5688